

Dirección de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 17 de Octubre de 2024

VMAAT/DCAF/DUOC/N° 267/2024

Al Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, con referencia a la retención del Contrato del llamado a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2024 "SERVICIO DE INTERNET ALTERNATIVO PARA EL MRE-PLURIANUAL"** ID: 442.921.

Al respecto, cabe señalar cuanto sigue:

En la Resolución donde se designa los Administradores de Contratos, aparecen el Administrador de los Contratos para el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y el Administrador de los Contratos para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL), por lo cual el llamado en cuestión que es para el MRE, utiliza la designación nominal del Administrador correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, en este caso puntual.

Hasta la fecha, no hemos tenido ningún tipo de inconvenientes o confusiones, en referencia a la Resolución de designación de Administradores de Contratos y los Contratos respectivos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Ministro en AA y **SERGIO ANDRES BOGADO**
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

